



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene como objetivo declarar de interés Cultural la iniciativa del proyecto "Muros que Unen" que se realizará entre los días 27 de junio y 11 de agosto de 2023, y que se desarrollará en la ciudad de Belvedere, Italia.

La misma pretende poner en relieve la relación cultural entre dos ciudades, desde Italia, la ciudad de Calabria y desde Río Negro, Argentina, la ciudad de Luis Beltrán.

Las artes tienen la facultad de mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades. Durante años, tal vez décadas, han sido una herramienta potente para impulsar el desarrollo emocional e intelectual de quienes encuentran en la expresión artística, un lenguaje y un vértice desde donde comprender el mundo y conectarse con los otros.

Lo que se considera como artístico varía según la cultura. Así, en las culturas occidentales la creatividad es fundamental en las artes y en algunas culturas orientales o de pueblos originarios o indígenas de América. Se considera la tradición milenaria como una característica necesaria del ejercicio artístico.

La cultura es un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época y grupo social determinado.

Estas organizan la experiencia de hombres y mujeres en su vida social y los modos de ver, comprender y sentir el mundo. Por tanto, todos somos sujetos de cultura; compartimos ideas, experiencias, tradiciones y prácticas que definen nuestra identidad. Los grupos sociales o comunidades tienen experiencias diferentes según el entorno en el que viven y según su propia historia. Además, otorgan distintos significados a cada aspecto de la vida y configuran su cotidianeidad de variadas maneras. En ese sentido, la diversidad cultural significa que existen muchas formas diferentes de organizar las experiencias vitales, ninguna mejor que otra, pues todas son particulares y valiosas.

Creemos que la concreción de este proyecto puede sumar a la interacción de múltiples tejidos vinculantes entre individuos y pueblos, reconociendo a la educación como un acto de emancipación y multiplicadora de saberes.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Es de destacar que la provincia de Río Negro a través de la Gobierno de la provincia de Río Negro se firmó un convenio de cooperación mutua con el fin de promover y desarrollar relaciones culturales entre Argentina e Italia a través de programas de intercambio.

En cuanto a las acciones que se realizarán, se construirá un mural en conjunto con las personas interesadas empleando la modalidad de taller experimental. Como cierre del proyecto y fruto del tiempo trabajado, se concretará una instalación artística que quedará como obsequio a la ciudad y sus pobladores donde se llevará a cabo la propuesta.

Propósitos:

- ✓ Desarrollar habilidades expresivas.
- ✓ Potenciar habilidades Inter e intra personal, fomentando el trabajo

Cooperativo.

- ✓ Hacer uso del arte como medio de comunicación y transformación.
- ✓ Generar espacios creativos y motivadores que permitan la construcción de nuevos saberes.
- ✓ Fomentar la independencia, autonomía y la inclusión.
- ✓ Promocionar actividades de estudio, de investigación y de cultura en las ciencias históricas, sociales y humanas,
- ✓ Propiciar el arte popular y público.
- ✓ Afianzar lazos entre los diferentes territorios.
- ✓ Promover una educación en valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, el diálogo, el amor, el respeto por la diversidad cultural.

CONTENIDOS

- Expresiones artísticas como manifestaciones inter e intrapersonales.
- Conciencia y respeto por el arte y su diversidad.
- Creatividad y comunicación.
- Técnicas artísticas específicas de cerámica y muralismo.
- Trabajo cooperativo.

Para finalizar es importante remarcar que los intercambios culturales son herramientas importantes que los diferentes países utilizan para realizar influencias en la comunidad internacional: permiten promocionar diferentes temas, estrechar lazos y profundizar la comunicación con los sectores públicos y privados de diferentes países.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Autor: Pablo Víctor Barreno.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés social y cultural la iniciativa "Muros que Unen" que afianzará lazos entre la ciudad italiana de Belvedere, Calabria y la ciudad de Luis Beltrán, la misma se desarrollará desde el 27 de junio al 11 de agosto de 2023 en la ciudad de Belvedere, Italia.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.